

COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Bilbao, Hotel Ercilla (Ercilla, 37-39) a las 13 horas del día 28 de Mayo de 2.004, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.003, de la Sociedad, así como la gestión social del mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado y distribución del dividendo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General e información a los accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de los artículos 11 y 14 de los Estatutos Sociales como consecuencia de la aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2.004.

Quinto.- Ratificación de nombramiento de Consejero.

Sexto.- Autorizar la adquisición de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán concurrir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, los titulares de cincuenta acciones o más, siempre que figuren inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable a cargo de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos de cincuenta acciones podrán agruparse y dar la representación a otro accionista que con ella complete cincuenta acciones o más.

Derecho de Información.- De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al Ejercicio 2.003 de la Sociedad, así como el respectivo Informe del Auditor de Cuentas. (Punto Primero del Orden del Día).

Texto íntegro de la propuesta del Reglamento de la Junta General (Punto Segundo del Orden del Día).

Texto íntegro e informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de los artículos 11 y 14 de los Estatutos Sociales (Punto Tercero del Orden del Día).

Texto íntegro del Reglamento Interno de Conducta del Consejo de Administración.

Texto íntegro del Informe de Gobierno Corporativo.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra también a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.cvne.com.

Acta de la Junta.- Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

En Bilbao, a 28 de Abril de 2004.

El Secretario del Consejo de Administración.